

Propiedades, Planta y Equipo

Se medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Una entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

Si se revalúa un elemento de propiedades, planta y equipo, se revalorarán también todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activos.

Una clase de elementos pertenecientes a propiedades, planta y equipo es un conjunto de activos de similar naturaleza y uso en las operaciones de una entidad. Los siguientes son ejemplos de clases separadas:

- ✓ Maquinaria;
- ✓ Vehículos de motor;
- ✓ Mobiliario y enseres y
- ✓ Equipo de oficina.

Los elementos pertenecientes a una clase, de las que componen las propiedades, planta y equipo, se revalorarán simultáneamente con el fin de evitar revaluaciones selectivas, y para evitar la inclusión en los estados financieros de partidas que serían una mezcla de costos y valores referidos a diferentes fechas. No obstante, cada clase de activos puede ser revaluada de forma periódica, siempre que la revaluación de esa clase se realice en un intervalo corto de tiempo y que los valores se mantengan constantemente actualizados.

La depreciación se carga para disminuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes tasas:

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

Muebles y equipos de oficina	10%
Maquinarias y Equipos	10%
Instalaciones	10%
Vehículo	20%
Equipos de computación	33%

Inventarios

Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta. El costo se calcula aplicando el método promedio ponderado.

Notas explicativas a los estados financieros por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2017

Los presentes estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, constituyen los primeros estados financieros de la Compañía preparados de acuerdo con NIIF PARA PYMES, su adopción es integral, explícita, sin reservas y su aplicación es uniforme en los ejercicios económicos que se presentan adjuntos.

La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF PARA PYMES requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucren mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros, son descritos más adelante. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

Base de presentación

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) hasta el 31 de diciembre del 2011, que luego de haber finalizado el periodo de transición por conversión de NEC a NIIF los registros contables se ajustaron en base a NIIF PARA PYMES periodo en el cual tuvo inicio el 01 de enero de 2012.

Moneda funcional

Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos

La compañía reconoce sus ingresos por la venta de servicios relacionados con su actividad principal, a través del método devengado. Los gastos se registran en el momento que se incurren.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de servicios por cobro de planillas y facturas se reconocen cuando se entregan los servicios. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados por cuenta del gobierno del Ecuador.

1.- INFORMACION GENERAL

La entidad LANMAR S.A., fue constituida, en la ciudad de Guayaquil, el 5 de Febrero de 1979. El domicilio de su sede social y principal es en la provincia del Guayas en la Ciudad de Guayaquil Av. 9 de Octubre 308 Pedro Carbo General Córdova. Su actividad principal es Venta de Alquiler y Explotación de Bienes Inmueble.

2.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**Declaración de cumplimiento**

El 20 de Noviembre del 2008, Ante el pedido del Gobierno Nacional de prorrogar la entrada en vigencia de las NIIF, para permitir que los empresarios del país puedan enfrentar de mejor manera los posibles impactos de la crisis financiera global, la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.G.DSC.010, resolvió establecer un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la (SIC), en tres grupos: LANMAR S.A. se encuentra en el grupo 3.

GRUPO : 1	GRUPO : 2	GRUPO : 3
<i>Compañías y entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de Auditoría Externa.</i>	<i>Compañías que tengan activos totales, iguales o superiores a US\$ 4.000.000,00 al 31 de diciembre del 2007 ; las compañías Holding, que voluntariamente hubieren formado grupos empresariales ; las compañías de economía mixta, sociedades y entidades del sector público, sucursales de compañías extranjeras u otras compañías extranjeras enañales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y sus asociaciones.</i>	<i>Compañías PYMES, no consideradas en los dos grupos anteriores</i>

LANMAR S.A., al encontrarse en el grupo 3, aplicara las NIIF a partir del 1 de enero del 2012, para tal efecto, se ha considerado que el periodo de transición es el año 2011 y deberá realizar conciliaciones del patrimonio y estado de resultados al 1 de enero del 2011, fecha en que inicia el periodo de transición y culmina el 31 de diciembre del mismo año.

En concordancia como lo es requerido por la Sección 35 de la NIIF PARA PYMES: "Transición a la NIIF PARA PYMES", los estados financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2011 (periodo de transición), han sido ajustados al 1 de enero del 2012 a NIIF, con el propósito de ser utilizados exclusivamente en el proceso de aplicación de las NIIF para los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 y puedan constituir ambos periodos una base comparativa uniforme. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2011 reportados a la Superintendencia de Compañías del Ecuador y Servicio de Rentas Internas (SRI), fueron preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad - NEC, las cuales difieren en ciertos aspectos con las NIIF.